

DILIGENCIA: Para hacer constar, que queda expuesto en la página web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, Acuerdo de fecha 9 de noviembre de 2022, del Tribunal de Valoración encargado de evaluar las pruebas y valorar los méritos de las personas participantes en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Universidad de Sevilla de fecha 12 de mayo de 2022 (BOJA de 20 de mayo), para la provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante de Titulado/a Superior (Perfil: Responsable de Proyección Institucional, Internacionalización y Protocolo de la Universidad de Sevilla) (Código 155), por el que se aprueba con carácter provisional, la calificación del segundo ejercicio, de carácter teórico-práctico y las puntuaciones totales, incluida la valoración de méritos de la fase de concurso.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA ESTE ACUERDO ESTARÁ ABIERTO ENTRE EL 10 Y EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, AMBOS DÍAS INCLUSIVE.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Fdo.: María Ángeles Domínguez Acevedo.

Código Seguro De Verificación	+/0j1HsVodXnZ4DntfGj3w==	Fecha	09/11/2022
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+/0j1HsVodXnZ4DntfGj3w==	Página	1/1

